

Implementación de políticas públicas en telecomunicaciones (Parte I)

Prácticamente verificado el quinto año del sexenio del presidente Lagos, se dispone de un período razonable para intentar evaluaciones. El hecho que la cartera de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), comparta la misma autoridad política que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) es una medida institucional que sin duda ha tenido efectos en la implementación de políticas públicas del sector de telecomunicaciones. La reforma del transporte público (Transantiago), la intensidad que tiene el desarrollo de infraestructura pública asociadas al transporte (Concesiones) y otras necesidades, y las diversas situaciones que han afectado al MOP, muy probablemente ha significado que la agenda de la autoridad política haya dispuesto menos espacios para telecomunicaciones. Si esta menor atención no ha afectado la oportunidad en que se introduce perfeccionamientos o se logren los objetivos públicos, se podría inferir que la creación del biministerio junto con mantener la actual la institucionalidad y recursos asociados es una medida adecuada, y ha resultado en un hecho positivo o al menos neutro para el sector.

La prácticamente nula difusión de una suerte de Plan Maestro de Desarrollo y Perfeccionamiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones del País que resuma, y justifique los objetivos públicos, así como también estructure y detalle las líneas de acción, programas y proyectos sectoriales y los costos asociados a cada meta pública, dificulta el control ciudadano de la real capacidad de implementación de políticas y proyectos públicos del gobierno. La también inexistente difusión de una cuenta anual pública con el avance en la consecución de los objetivos públicos complica aún más el control de la gestión pública y por cierto la evaluación de las decisiones políticas. Esta carencia de metas públicas declaradas y de

mecanismos de control ciudadano obliga a efectuar evaluaciones menos precisas y a niveles de mayor agregación.

En la línea de transparentar desafíos y resultados de la gestión, en 1997, la Subsecretaría de Telecomunicaciones inició una práctica de cuenta anual, mediante la publicación de un Informe de Gestión. Desde 2002 a la fecha este balance ya no existe o al menos no es público.

Por el lado de relacionar administraciones con hitos, es necesario separar las (i) iniciativas o proyectos públicos que exigen a las autoridades políticas conducción y capacidad de implementar iniciativas públicas, de las (ii) labores normales de una repartición pública. Entre las primeras, están las medidas o proyectos que producirán un quiebre de tendencia ya sea por que se subsane una deficiencia o se acelere un beneficio significativo. La inserción del Quién Llama Paga en la telefonía móvil, la creación del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la adjudicación de frecuencias para telefonía móvil PCS y la puesta en marcha del Multicarrier para la telefonía de larga distancia, sin duda son hitos de las administraciones previas que sin duda provocaron un quiebre de tendencia descartando toda posibilidad de retraso del país en estas materias. Dentro de las segundas, entre las principales actividades de régimen o normales se identifica: atender el perfeccionamiento normativo o regulatorio básico; tramitación de permisos y concesiones y ejecución de las labores de fiscalización; las fijaciones de tarifas; administración de recursos escasos (espectro, numeración, otros); la administración y perfeccionamiento del Fondo de Desarrollo; atención de usuarios y gestión de sus reclamos; y administración de la litigiosidad propia del sector.

El no disponer de metas públicas precisas al inicio del sexenio y tampoco disponer de cuentas públicas para el trienio 2002-2004,

obliga a efectuar una evaluación en términos más gruesos. A partir del énfasis del actual gobierno respecto a que el país no se retrase en su transformación a una sociedad de información, es posible advertir que la Segpres (Modernización del Estado), el Ministerio de Economía (TIC y comercio electrónico) y el MOPTT son los principales agentes de cambio. En este marco, se advierte que probablemente el objetivo público más relevante del sexenio en materia de telecomunicaciones es el acceso y conectividad en banda ancha.

La penetración de ésta, medida en subscriptores por 100 habitantes, en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a junio de 2004 era de un 8,63 conexiones por cada 100 habitantes. En Chile a la misma fecha las conexiones eran 424,016, equivalentes 2,68 conexiones por cada 100 habitantes, lo que corresponde a 31% de la penetración de la OCDE. Cabe destacar que los extremos son Corea y Grecia con 24,4 y 0,2 conexiones por 100 habitantes; que en Canadá, Japón y USA este índice corresponde a 16,7, 12,7 y 11,2 respectivamente; que en Francia, UK, España, Alemania e Italia está en el rango de 8 y 6; que Australia y Nueva Zelanda corresponde a 5,3 y 3,6 respectivamente y México en 0,5. Si bien la comparación con las principales economías de Europa, Norteamérica, Oceanía, Japón y Corea que conforman la OECD pudiese calificarse como exigente, en materia de telecomunicaciones, no es tal, puesto que al comparar la penetración de telefonía móvil a diciembre de 2003, se observa que el promedio de los países de la OCDE habían 63,4 subscriptores móviles por cada 100 habitantes mientras que en Chile ésta cifra era de un 47,7, es decir 75% con respecto al promedio de éstas 30 economías.

Cristian Rojas

Director ejecutivo Regulación & Mercados - Grupo Consultar